



de D. Nicasio Díaz Guillén sita en la calle Pozo Alto, 10; propiedad de D. Emilio Hidalgo Bonilla en la calle Pozo Alto, 12; y propiedad de D. Rafael Ruiz Ponte en la calle Pozo Alto, 8.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 12 de abril de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

• • •

EDICTO de 12 de abril de 2010 sobre acta de presencia y notoriedad para la constatación de exceso de cabida. (2010ED0224)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en calle Ramírez de Prado, 1, y con DNI 28603470A, hace saber:

Que en mi notaría, a requerimiento de D.^a Rocío Uceda Galea y D. Manuel Miguel Marrón Giles, con DNI/NIF 08882164R y 44781476Q, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

- a) Descripción registral: casa señalada con el n.º 13 en calle dieciocho de julio, de Fuentes de León. Tiene una superficie de 180 m². Linda, derecha entrando, José Macías Linares. Izquierda, vía pública. Fondo, Rafael Albarrán Chorro.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, tomo 766, libro 98 de Fuentes de León, folio 195, finca 4307 de Fuentes de León.

Catastro. 6363325QC1166S0001ET.

- b) Descripción actual y real de la finca casa señalada con el 13 en calle dieciocho de julio, de Fuentes de León. Tiene una superficie el solar de 214,70 m². Linda tomando como frente la calle de su situación. Frente, calle Extremadura. Derecha entrando, José Macías Linares sito en calle Extremadura, 15. Izquierda, calle Sierra Santos. Fondo, propiedad de Emilio Suárez Flores en calle Sierra de Santos, 83.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 12 de abril de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

• • •